

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a Información Pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, el proyecto que se cita, término municipal de Jerez de la Frontera. (PP. 2391/2016).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada:

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la Autorización Ambiental Integrada acompañada del estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto: «Planta de reciclaje y compostaje Las Calandrias», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en la Finca Bolaños, carretera CA-3113, Km. 13, El Portal, término municipal de Jerez de la Frontera. Expte.- AAI/CA/063/16.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal s/n, 3.ª planta, Cádiz.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: «Planta de reciclaje y compostaje Las Calandrias» (AAI/CA/063/16).

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Emplazamiento de la instalación: Finca Bolaños, El Portal, carretera A -3113, km. 13.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera, Cádiz.

Actividad a desarrollar: Reciclaje y compostaje de residuos sólidos urbanos.

Cádiz, 3 de octubre de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.